



14 DIC 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2353

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Patricia Skileane Rojas Castillo, Rut 14.570.891-7, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
2. El Decreto Exento N° 1.654 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Patricia Skileane Rojas Castillo, Rut 14.570.891-7, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
3. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Ximena Castillo Alfaro, Rut 11.939.708-1, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
4. El Decreto Exento N° 1.667 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Ximena Castillo Alfaro, Rut 11.939.708-1, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
5. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Marta Elizabeth López Chávez, Rut 17.021.329-4, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
6. El Decreto Exento N° 1.662 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Marta Elizabeth López Chávez, Rut 17.021.329-4, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
7. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Rosa Elvira Maturana Rivera, Rut 5.211.523-4, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
8. El Decreto Exento N° 1.650 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Rosa Elvira Maturana Rivera, Rut 5.211.523-4, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
9. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Sandra Patricia Pizarro Delgado, Rut 11.343.444-9, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
10. El Decreto Exento N° 1.665 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Sandra Patricia Pizarro Delgado, Rut 11.343.444-9, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
11. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Maritza Andrea Bustamante Campos, Rut 13.723.991-3, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
12. El Decreto Exento N° 1.651 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Maritza Andrea Bustamante Campos, Rut 13.723.991-3, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
13. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Rubí Solange Delgado Vicencio, Rut 11.931.178-0, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
14. El Decreto Exento N° 1.664 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de

- Sierra Gorda y doña Rubí Solange Delgado Vicencio, Rut 11.931.178-0, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
15. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Laura Pérez Araya, Rut 9.361.997-8, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
 16. El Decreto Exento N° 1.652 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Laura Pérez Araya, Rut 9.361.997-8, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
 17. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Sandra Patricia Vargas Aguilar, Rut 12.202.046-0, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
 18. El Decreto Exento N° 1.578 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Sandra Patricia Vargas Aguilar, Rut 12.202.046-0, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
 19. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Elizabeth Rosmeri López Quispe, Rut 11.931.178-0, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
 20. El Decreto Exento N° 1.656 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Elizabeth Rosmeri López Quispe, Rut 11.931.178-0, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
 21. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Marta Del Pilar Brito Valenzuela, Rut 11.295.517-8, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
 22. El Decreto Exento N° 1.661 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Marta Del Pilar Brito Valenzuela, Rut 11.295.517-8, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
 23. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Viviana Romero Saldias, Rut 15.022.180-3, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
 24. El Decreto Exento N° 1.666 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Viviana Romero Saldias, Rut 15.022.180-3, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
 25. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Yessenia Alejandra Canales Rojas, Rut 13.327.019-1, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
 26. El Decreto Exento N° 1.668 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Yessenia Alejandra Canales Rojas, Rut 13.327.019-1, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
 27. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Ingrid Carmen Manzano Ruz, Rut 11.931.178-0, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
 28. El Decreto Exento N° 1.779 de fecha 28 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Ingrid Carmen Manzano Ruz, Rut 11.931.178-0, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
 29. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Érica Jeannette López Vega, Rut

- 12.566.822-4, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
30. El Decreto Exento N° 1.655 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Érica Jeannette López Vega, Rut 12.566.822-4, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
31. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Irene Eliana Fernández Tapia, Rut 16.435.728-7, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
32. El Decreto Exento N° 1.660 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Irene Eliana Fernández Tapia, Rut 16.435.728-7, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
33. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Olga Pereira Alvares, Rut 15.021.686-6, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
34. El Decreto Exento N° 1.663 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Olga Pereira Alvares, Rut 15.021.686-6, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
35. El Addendum N° 2 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Angélica María López Chávez, Rut 15.680.324-3, el cual modifica la clausula quinta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
36. El Decreto Exento N° 1.657 de fecha 13 de septiembre de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Angélica María López Chávez, Rut 15.680.324-3, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
37. El Decreto Exento N° 2.125 de fecha 22 de noviembre de 2011, que aprueba addendum del Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Hermoseamiento de la Comuna de Sierra Gorda".
38. El Decreto Exento N° 1.428 de fecha 10 de agosto del 2011, que aprueba Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Hermoseamiento de la Comuna de Sierra Gorda".
39. El artículo 3 letra A, de la ley 19.886 sobre Bases de Suministros y Prestación de Servicios.
40. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRÚEBESE Addendum N° 2 de los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 13 de septiembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y las personas que continuación se detallan, los cuales modifican la clausula quinta del contrato original, **incluyendo en dicha cláusula un anticipo en la remuneración pactada correspondiente al mes de diciembre, equivalente al 40% el que se otorgará, el día 22 de diciembre de 2011:**

NOMBRE	RUT
Angélica María López Chávez	15.680.324-3
Olga Pereira Alvares	15.021.686-6
Irene Eliana Fernández Tapia	16.435.728-7
Érica Jeannette López Vega	12.566.822-4
Ingrid Carmen Manzano Ruz	11.931.178-0
Yessenia Alejandra Canales Rojas	13.327.019-1
Viviana Romero Saldías	15.022.180-3
Marta Del Pilar Brito Valenzuela	11.295.517-8

Elizabeth Rosmeri López Quispe	11.931.178-0
Sandra Patricia Vargas Aguilar	12.202.046-0
Laura Pérez Araya	9.361.997-8
Rubí Solange Delgado Vicencio	11.931.178-0
Maritza Andrea Bustamante Campos	13.723.991-3
Sandra Patricia Pizarro Delgado	11.343.444-9
Rosa Elvira Maturana Rivera	5.211.523-4
Marta Elizabeth López Chávez	17.021.329-4
Ximena Castillo Alfaro	11.939.708-1
Patricia Skileane Rojas Castillo	14.570.891-7

2. CONSIDERESE los addendum N° 2 adjuntos como partes integrante de este decreto.
3. IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal, Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios"
4. COMUNÍQUESE al Departamento de Control, Administración y Finanzas y DIDECO.
5. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



VIVIAN BRAVO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDIA JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/VBC/KBN/KVC/wco
DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Control
- Administración y Finanzas
- DIDECO